

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IBOPE TIME DEL ECUADOR S.A.**

REUNIDA EL 30 DE ABRIL DE 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Mariano Aguilera E7-262 y avenida Diego de Almagro, se reúnen los accionistas de la Compañía IBOPE TIME DEL ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Rep. por: Abg. Álvaro Freire	US\$ 680.00	680	85%
AGB NETHERLANDS C.V. Rep. por: Dra. María Edith Játiva	US\$ 120.00	120	15%
TOTAL	US\$ 800.00	800	100%

Los accionistas eligen como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la doctora María Edith Játiva y actúa como Secretario de la Junta el señor Gonzalo Fernando Torres Gómez, en su calidad Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2012.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**
- 4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los informes Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2012.**

La Presidenta Ad-Hoc dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, y sobre el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, correspondientes al año 2012.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. APROBAR el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2012.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Con respecto a este punto, luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. POSTERGAR la decisión sobre el reparto de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012, para una próxima reunión de la Junta de Accionistas de la Compañía.

3.2. MANTENER las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 en la cuenta denominada "utilidades no distribuidas".

Así mismo, la Presidenta pone en conocimiento de los accionistas que en vista de que las utilidades correspondientes al año 2011 no fueron repartidas en su totalidad, se procederá a la distribución de los valores pendientes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

3.3. ACEPTAR el reparto del remanente de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011 a los accionistas.

4. Designar al Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

La Presidenta de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fue designado el Comisario y el Auditor Externo, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico 2013. La Junta luego de un intercambio de opiniones resuelve por unanimidad lo siguiente:

4.1 AUTORIZAR al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y Auditor Externo.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión



María Edith Játiva
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Gonzalo Fernando Torres Gómez
Secretario de la Junta



AGB NETHERLANDS C.V.
Accionista
Rep. por María Edith Játiva



IBOPE LATINOAMERICANA S.A
Accionista
Rep. por Mareva Orozco